

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100037853**

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2019

Página 1 de 6

PARA: **PATRICIA PINZON DURAN**
Subdirección de Aprovechamiento

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **Resultados auditoría de cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo y de las Actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.**

Respetada doctora Martha Patricia:

De conformidad con el objetivo y alcance establecidos en el Plan de Auditoría, el cual fue comunicado según radicado UAESP 20191100032823 del pasado 5 de abril de los corrientes, se designó al Auditor Iván Sierra para que realizará análisis y verificaciones correspondientes al avance físico de las metas producto y proyecto de inversión del Plan de Desarrollo *Bogotá Mejor para Todos*, y actividades del PAAC 2019 que lidera junto con su equipo de trabajo.

Se analizaron documentos de la Secretaría de Planeación Distrital según reprogramación publicada el 7 de marzo de los corrientes, Plan Estratégico, Plan de Acción Institucional, entre otros documentos internos para conocer el contexto y practicar visitas de auditoría de cumplimiento para validar avances físicos.

Como resultado, el auditor presenta los siguientes resultados:

1. RESULTADOS:

1.1. Metas Plan de Desarrollo: Resultados del análisis (comparativo) de la lista de verificación. Se realizó por parte de la OCI un comparativo entre la lista de verificación (Papeles de trabajo), y los documentos de la SDP y la reprogramación por parte de la OAP para el año 2019, con el fin de evaluar que las metas y lo programado para la vigencia 2019, estén acorde con la realidad institucional o lo presentado por la Unidad.

Para la Meta Proyecto Establecer 1 línea base del componente de aprovechamiento en la ciudad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100037853**

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2019

Página 2 de 6

de Bogotá D.C., se ha realizado gestión con la Población Recicladora, realizando entrega de 5,053 uniformes, incluyendo 50 recicladores de oficio al RUOR, mediante resolución 083 de febrero de 2019, se ha entregado 1 equipo de cómputo, se han carnetizado 715 recicladores de oficio y se han sensibilizado 3,097 personas en temas de separación en la fuente. Desde el año 2018 se ha realizado gestión para la compra de predios, para lo cual se han realizado 6 ofertas de compra de las cuales 4 tienen promesa de compra venta y 2 ya han sido entregadas a la unidad. Acorde con la programación de la ejecución de las actividades de esta meta, se reporta que durante el primer trimestre se ejecutó el 25% de lo programado por la unidad, se logró recoger y aprovechar 228,725 toneladas.

Para las metas Pago 100 % compromisos de vigencias anteriores fenecidas, se informa por parte de la SAPROV, que no se ha afectado la meta toda vez que aún no se han presentado tramites de pasivos exigibles lo cual hace que la meta no tenga avance, está previsto de acuerdo a la programación iniciar con la ejecución a partir del mes de abril de 2019 y para la meta Implementar el 100% del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio, se informa que para esta meta se tiene previsto iniciar actividades a partir del mes de junio de 2019.

En cuanto a las metas Reducir el 3% de residuos sólidos que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente, Formular e implementar 1 proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio, Definir 1 línea base de separación en la fuente, la SAPROV informa que las metas ya finalizaron y se cumplieron. Para el cumplimiento de la Meta Proyecto, Establecer una Línea Base del componente de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá D.C., se observó en el Plan de Acción Institucional 2019, 8 actividades o Hitos. A marzo de 2019 se han aprovechado 1.815.507 toneladas, las cuales han sido reportadas en el SUI, por las organizaciones de recicladores. Para el año 2019 se tiene programado aprovechar el 1.2% de los residuos, del 6% programado para la vigencia 2016 – 2020. De enero a marzo de 2019 se han aprovechado 228.725 toneladas de residuos. La SAPROV informa que para el año 2016 se generaron 2.669.741 toneladas de residuos, se aprovechó un total 388.919 toneladas de residuos, es decir se obtuvo un 14.6% de material aprovechado en relación con la generación. Para el año 2017 se generaron 2.746.778 toneladas de residuos, se aprovechó un total 422.213 toneladas de residuos, es decir se obtuvo un 15.4 % de material aprovechado en relación con la generación y para el año 2018 se generaron 2.263.917 toneladas de residuos, se aprovechó un total 775.650 toneladas de residuos, es decir se obtuvo un 34 % de material aprovechado en relación con la generación.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



AN
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100037853**

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2019

Página 3 de 6

Para la meta Implementar el 100% del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio, no aplica seguimiento con corte a marzo de 2019; la SAPROV informa que esta meta tiene seguimiento programado a partir del mes de junio de 2019.

La Meta Pago 100% compromisos de vigencias anteriores fenecidas, no se ha afectado toda vez que aún no se han presentado tramites de pasivos exigibles lo cual hace que no se presente avance en la meta.

La SAPROV informa que a la fecha la Unidad cuenta con 15 basculas de 1 tonelada, 35 basculas de 5 toneladas y 1 bascula camionera de 50 toneladas, las cuales se les realiza mantenimiento y calibración mediante el contrato No. 420 de 2018.

Para la meta proyecto "Implementación del 100% del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio", se están realizando capacitaciones a las organizaciones de recicladores, así mismo esta meta es la continuidad de la meta proyecto terminada "formular un proyecto de capacitación para la formalización de la población recicladora de oficio". Lo que nos indica que se está realizando la implementación de esta meta proyecto.

En cuanto a la meta 1 línea base de separación en la fuente, se aprovechó para actualizar la línea base establecida en el PGIRS de acuerdo a la definición y cuantificación de los parámetros de línea base definidos en la Resolución 754 de 2014.

1.1.1. Resultados entre el Documento SEGPLAN vs. Metas OAP:

Las metas producto y metas proyecto a cargo de la SAPROV coinciden y tienen coherencia en las magnitudes establecidas y las metas programadas, tanto en lo presentado por la OAP en el Componente de gestión e inversión por entidad. Reprogramación 2019 y los documentos de la SDP 04b_planaccioncompgestioninversion_201900_02_ent_ind y 04c_planaccioncompgestioninversion_201900_03_ent_mpi.

1.1.2. Resultados de comparar los archivos:

Se observa coherencia con las Metas Producto presentadas por la Unidad, tanto en el Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad. Reprogramación 2019 y en el documento 04b_planaccioncompgestioninversion_201900_02_ent_ind.



CO167252



CO167253



AL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100037853**

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2019

Página 4 de 6

Se observa coherencia con las Metas Proyecto presentadas por la Unidad, tanto en el Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad. Reprogramación 2019 y en el documento 04c_planaccioncompgestioninversion_201900_03_ent_mpi.

1.2.3. Resultados de comparar Plan de Acción Institucional – PAI vs. Metas OAP:

Se observa que las nuevas metas reprogramadas para la vigencia 2019 del proyecto 1109 **“Pago 100% compromisos de vigencias anteriores”** e **“Implementación el 100% del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio”**, no están acorde con lo presentado por la unidad en el Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad. Reprogramación 2019 y el Plan de Acción Institucional 2019. La SAPROV informa que es responsabilidad de la OAP realizar el cambio toda vez que ellos informaron de las nuevas metas. Se recomienda que se realicen los cambios pertinentes en el Plan de Acción Institucional 2019.

1.2.4. Resultados de comparar Plan Estratégico Institucional - PEI vs. Metas OAP:

Se observa que las nuevas metas reprogramadas para la vigencia 2019 del proyecto 1109 **“Pago 100% compromisos de vigencias anteriores”** e **“Implementación el 100% del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio”**, no están acorde con lo presentado por la unidad en el Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad. Reprogramación 2019 y el Plan Estratégico Institucional 2016- 2020. La SAPROV informa que es responsabilidad de la OAP realizar el cambio toda vez que ellos informaron de las nuevas metas. Se recomienda que se realicen los cambios pertinentes en el Plan Estratégico Institucional 2016- 2020.

1.2. Resultados del seguimiento a las actividades contempladas en Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC:

Se observa que la SAPROV tiene asociadas 5 actividades para realizar seguimiento en el PAAC, relacionadas en los componentes Gestión de Riesgos de Corrupción, Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas y Transparencia y Acceso a la Información. La SAPROV ha realizado el seguimiento pertinente a los riesgos de corrupción, ha realizado la actualización de los grupos de interés en la página web, ha realizado encuentros y diálogos ciudadanos a través del equipo de

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100037853**

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2019

Página 5 de 6

gestores y ha actualizado el micrositio transparencia de la página web con información correspondiente a la SAPROV; la actividad relacionamiento con el ciudadano, esta subdirección iniciara actividades a partir del mes de junio de 2019.

Por otra parte, se observa 1 riesgo de corrupción asociado a la SAPROV, "**Registro de personas y organizaciones que no son recicladores de oficio, incluidas en el RURO y el RUOR**", este riesgo tiene asociados 2 controles "**reuniones mensuales de seguimiento al cumplimiento del procedimiento**" y "**Tramite de denuncias sobre personas u organizaciones incluidas sin tener derecho**". Así mismo se observan 2 controles propuestos o acciones a tomar, para realiza el seguimiento y/o autoevaluación, que a la fecha se ha realizado evitando que se materialice el riesgo en esta Subdirección.

2. CONCLUSIONES

- La SAPROV ha evidenciado avance físico a las metas asociadas con el Plan de desarrollo gerenciadas por la UAESP y que están a cargo de esta subdirección.
- La SAPROV ha realizado autoevaluación y seguimiento a las actividades de los componentes del PAAC donde la SAPROV tiene responsabilidad.
- La SAPROV está realizando la autoevaluación para evitar que el riesgo anticorrupción asociado a esta subdirección se materialice.
- De acuerdo con el seguimiento y avance reportado, se logra evidenciar que la SAPROV ha realizado actividades tendientes a cumplir con lo programado y con la meta Producto y las metas proyecto del Plan de Desarrollo Distrital.
- Se observa matriz (PAI 2019) donde se puede verificar el cumplimiento a lo programado por la SAPROV.
- Las metas asociadas al plan de desarrollo gerenciadas por la unidad y a cargo de la SAPROV tienen coherencia con la información registrada en los documentos 04b_planacioncompgestioninversion_201900_02_ent_ind, 04c_planacioncompgestioninversion_201900_03_ent_mpi y el Componente de gestión e inversión por entidad - Reprogramación 2019.
- No se observa coherencia en las metas "**Pago 100% compromisos de vigencias anteriores**" e "**Implementación el 100% del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio**", con el plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional 2019.



AM

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100037853**

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2019

Página 6 de 6

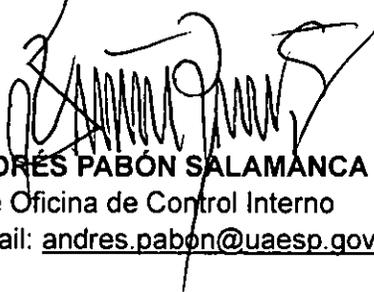
- De acuerdo con el seguimiento realizado, se logra evidenciar que la SAPROV cuenta con actividades tendientes a cumplir con lo programado en el PAI 2019.

3. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda que el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional vigencia 2019 sea actualizado con el Componente de gestión e inversión por entidad - Re-programación 2019, para que exista coherencia tanto los documentos presentados por la Unidad como en los planes y los documentos de la SDP.

Luego de los resultados presentados por el auditor designado, por último, recomiendo que sean analizados con su equipo de trabajo, realicen las correcciones y acciones correctivas que consideren pertinentes, confiando en lograr contribuir en acciones que le faciliten alcanzar los resultados previstos para la presente vigencia.

Cordialmente,



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina de Control Interno
e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: N.A.

Elaboró: Iván Sierra, PE 222-24, Oficina de Control Interno.